DESCRIPCIÓN DE COSTOS FIJOS PARA EL CONVENIO 7463 DE 2021

En el mes de Agosto del año 2021 se ejecutó así:

El **CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS,** ejecutó los Costos Fijos del Convenio No. **7463 de 2021 de la modalidad Severa** detallados a continuación.

- **TALENTO HUMANO:** Se garantiza el Talento Humano mínimo requerido y el aporte adicional para la prestación del servicio y la ejecución del Convenio según el Anexo Técnico por un valor de $ 108.550.392 (Ciento ocho millones quinientos cincuenta mil trescientos noventa y dos pesos Mcte) dando cumplimiento a la estructura de Costos.

- **ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL**, Se garantiza el rubro aportado por la SDIS de $ 25.032.177 (Veinticinco millones treinta y dos mil ciento setenta y siete pesos Mcte), garantizando el Anexo Técnico y la estructura de costos.

- **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES NO CONSUMIBLES.** Se garantiza el valor del rubro mensual por la SDIS en $ 3.253.668 (Tres millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho pesos Mcte), de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.

- **BIENES CONSUMIBLES,** Se garantiza el valor del rubro mensual por la SDIS en $ 2.079.299 (Dos millones setenta y nueve mil doscientos noventa y nueve pesos Mcte). Este rubro se utiliza para la compra de material didáctico, insumos para botiquín A y B, medicamentos requeridos, implemento de enfermería, e insumos desechables para la realización de las diferentes actividades entre otros dando cumplimiento al Anexo Técnico.

- **ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL,** Se garantiza el valor del rubro mensual aportado por la SDIS en $ 1.554.250 (Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos Mcte). Dando cumplimiento al Anexo Técnico

- **GASTOS FUNERARIOS:** Se garantiza los servicios funerarios de las personas mayores con la empresa **COORSERPARK** mediante Contratos de Previsión Exequial dando cumplimiento al Anexo Técnico por un valor de $ 2.126.139 (Dos millones ciento veintiséis mil ciento treinta y nueve pesos Mcte).

- **TRANSPORTE:** Se garantiza la prestación del servicio de transporte dando cumplimiento al Anexo Técnico y al valor del rubro mensual por la SDIS en $ 6.539.292 (Seis millones quinientos treinta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos Mcte.). Se cuenta con una camioneta Vans NISSAN URVAN de placa HZP649 con capacidad para 16 pasajeros, Modelo 2015. Se encuentra con la documentación al día. (Impuesto de Vehículo, Soat, póliza todo riesgo. La revisión tecno-mecánica y de emisión contaminante aun no aplica. Se cuenta con un conductor de nombre **LIBARDO TIBADUIZA CARRERO** con Cedula de Ciudadanía No. 2.968.525 con contrato de trabajo por nomina a término indefinido.

- **VIGILANCIA**: Se garantiza el servicio de Vigilancia las 24 horas del día con la empresa **SEGURIDAD ATLAS LTDA CON Nit No. 890.312.749-6**, mediante Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia Privada No.00150, dando cumplimiento al Anexo Técnico, se paga mensualmente $ 8.634.631 (Ocho millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos Mcte.). Contamos con 3 (tres) guardas de seguridad, ellos realizan turnos de 12 horas iniciando labores de 6:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y de 6:00 de la tarde a 6:00 de la mañana dando cumplimiento al Anexo Técnico. El nombre de los guardas actuales que nos prestan el servicio es:

José Ignacio Vásquez Vásquez	C.C. No. 1.050.037.917
José Gabriel Montaño Sánchez	C.C. No. 3.557.282
Omar Yesid Villegas Nieves	C.C. No. 96.122.093

Para constancia se expide en Bogotá a los 06 días del mes de Septiembre del año 2021.

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
C.C. No. 41.495.867 de Bogotá
Directora del Hogar Clarita Santos

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público